
Norma Venezolana COVENIN



749-82

**Gua para la elecci3n de colores a utilizar
para la marcaci3n de condensadores y
resistencias .**

(1^{ra}. Revisi3n) - (1^{ra}. Edici3n)

C.O.U. 621.319.4 = 316.8

Publicado por



CODELECTRA

NORMAS VENEZOLANAS

COMISION VENEZOLANA DE NORMAS INDUSTRIALES

(COVENIN)

GUIA PARA LA ELECCION DE COLORES A UTILIZAR PARA LA
MARCACION DE CONDENSADORES Y DE RESISTENCIA

Publicado por:

COMITE DE ELECTRICIDAD
(CODELECTRA)

PROLOGO

Esta norma fue revisada en su antecedente y al no haber sufrido ningún cambio fue recomendada su aprobación sin modificaciones por el Comité Técnico CT-11 Electricidad y Electrónica, en su reunión de fecha 11-11-82.

Fue igualmente considerada por la Comisión Venezolana de Normas Industriales, quién la ratificó como Norma Venezolana COVENIN en su reunión de fecha 07-12-82.

NORMAS VENEZOLANAS

COMISION VENEZOLANA DE NORMAS INDUSTRIALES
(COVENIN)

GUIA PARA LA ELECCION DE COLORES A UTILIZAR PARA LA
MARCACION DE CONDENSADORES Y DE RESISTENCIAS

T R A M I T E

Esta norma fué elaborada por el grupo de componentes de electrónica de CODELECTRA.

En ella han intervenido los profesionales siguientes:

García Retamero, G (PHILIPS VENEZOLANA C.A)

Flint, Manuel (ELECTRONICA DE ORIENTE)

Martini, Juan J. (U.C.V.)

Esta basada en la norma 425 de la C.E.I.

NORMAS VENEZOLANAS

GUIA PARA LA ELECCION DE COLORES A UTILIZAR PARA LA
MARCACION DE CONDENSADORES Y DE RESISTENCIAS

I N D I C E

	<u>Páginas</u>
1 Aplicación	1
2 Objeto	1
3 Terminología	1
4 Colores	1
Tabla I	2

GUIA PARA LA ELECCION DE COLORES A UTILIZAR PARA LA
MARCACION DE CONDENSADORES Y DE RESISTENCIAS

1 APLICACION

Esta guía trata de los colores a utilizarse para la codificación e identificación de condensadores y resistencias para uso en equipos electrónicos.

NOTA: Por ahora, no se da información detallada respecto de la medición de los colores y sus tolerancias. Estos datos pueden agregarse en el futuro.

2 OBJETO

El objeto de esta guía es reducir los errores y los malentendidos que pudieran resultar de una selección o interpretación impropia de los colores.

3 TERMINOLOGIA

En esta guía se aplica la siguiente definición:

Color central:

Es el color normalizado deseado, alrededor del cual se dan tolerancias permisibles.

4 COLORES

La Tabla I, muestra los valores normalizados de los colores centrales definidos por las coordenadas de cromaticidad y el factor de luminancia para la iluminante normalizada C, de acuerdo con la C.I.E (Comisión Internacional de Iluminación) en el sistema colorimétrico de 1931.

TABLA I

Número	Color	Valor central (Nominal)		
		Coordenadas de cromaticidad		Factor de luminancia
		X	y	Y (%)
0	Negro	0,310	0,316	03,13
1	Marrón	0,478	0,368	09,00
2	Rojo	0,506	0,290	12,00
3	Naranja	0,549	0,395	30,05
4	Amarillo	0,451	0,475	68,40
5	Verde	0,239	0,507	19,77
6	Azul	0,181	0,189	12,00
7	Violeta	0,262	0,190	12,00
8	Gris	0,310	0,316	19,77
9	Blanco	0,310	0,316	78,66

CODELECTRA

**Comité de Electricidad
de Venezuela**

—

Av. Principal, Las Mercedes

Edf. Centro Vectorial, Piso 1

Caracas 1060

Tif. 91.99.06, 91.29.92